

Nùm. 4.

EL BRUJO.

DEL VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1822.



Con sombrero de á tres picos
cierto charro de mi tierra
llamaba al son de senserra
de un arrabal los borricos,
y mientras tres que lo oyerou,
rieron de ver tal paso,
los burros no haciendo caso
tras el buen hombre se fueron.

iglesias.

Nada sólida mas los negocios, ni ofrece mas ventajas en los maiores proietos, que la posesion y conocimiento de ellos. Dirigido el hombre por principios, y conducido por demostraciones claras, redobla sus esfuerzos y reerece sus fatigas. La ignorancia, es el origen fecundo de los maiores males, y los pueblos que carecen de la precisa ilustracion, son victimas seguras de abominables tiranos. De nada sirven las campañas, son infructuosas las mas gran-

des disposiciones, y es en vano la variacion de sistema, si conseguido el objeto, permanece la sociedad en una crasa estúpides. Una serie dilatada de sucesos, nos enseña, que una multitud de hombres memorables por las empresas que han promovido, jamas han permitido la ilustracion comun; no es conveniente dicen ellos, conocimientos en los pueblos, por que con ellos advierten sus derechos, y tienen ocasion bastante de continuos movimientos. Este modo de opinar tan contrario á los principios del derecho de las gentes, ajeno de los fines sociales, es la salva-guardia con que los ciudadanos, son despojados no solamente de lo que adquieren por su industria, sino aun del escaso consuelo de reclamar por las injurias que reciben; Este es el medio mas poderoso para sostener el imperio de los vicios, y el recurso mas terrible con el que ocultando siempre la verdad, se encuentran los hombres, sin saber en que consisten los bienes de la vida. Por el contrario en los paises civilizados, en aquellos lugares donde los ciudadanos adquieren con franquesa todos los conocimientos de que son capaces, se dejan ver sin emboso, los mas hermosos rasgos de union y de amistad, todos los ramos nesariamente florecen, y se percibe la gloria con que los que mandan, y los mismos que obedecen coadyuvan solamente á la felicidad comun.

Sentados estos principios, he creído muy del caso hacer una ligera narración de la causa que hemos jurado sostener, sin mas objeto que el que la parte menos ilustrada del pueblo, tenga las nociones precisas del sistema que ha abrasado, y pueda con ellas vigorisar sus operaciones, y recrecer su entusiasmo.

La causa pues del Perú no es otra que libertad é independencia de la dominacion española, y de toda extraña potestad. Dos son las partes de que consta nuestra causa; primera libertad, segunda independencia; cuando se dice libertad, es una absoluta separacion de todo lo que diga esclavitud y servidumbre; y la independencia significa, facultad de hacer por si y sin ageno consentimiento, todo lo que sea conveniente para la mejor governacion. Examinemos nuestra causa para esclarecer su valor. Ella es justa y necesaria; por que en efecto, todo hombre desde el primer momento de su existencia, respira libertad; libres son sus pensamientos: libres sus movimientos naturales: libre su eleccion de estado: libre su habitacion de lugares: y si por algo es responsable, de sus operaciones, en el orden moral, es solo por que tiene libertad de hacerlas ó no hacerlas. Todos estos actos tienen su origen de las leyes naturales, de modo que consistiendo nuestra causa en la libertad, y siendo esta tan conforme à la ley, puede bien

decirse que la causa es justa. Del mismo modo es necesaria, por que con ella nos hallamos separados de aquel estado abominable, en el que bajo el titulo vil de colonos, teniamos que obedecer ciegamente cuanto era conforme al capricho de unos Reyes desconocidos al bien que recibian, y cuanto era consiguiente al caracter de unos mandatarios, regidos por pasiones, y conducidos por delitos. Con ella serán las leyes mejor dictadas, y mas bien obedecidas, puesto que son formadas por los mismos que han de cumplirlas, sin que tenga lugar para su infraccion, la comun escusa, de que son establecidas al solo paladar del que gobierna, y sin consideracion á los que se dirigen. Con ella en fin disfrutamos francamente las producciones de nuestro suelo, y sin la penosa condicion de recibir, efectos extranjeros con notorio abatimiento de los nuestros; y hé aqui que tambien es necesaria nuestra causa.

Mas para darle todo su valor, es necesario advertir, que por libertad no se entiende franqueza para executar cuanto dicte la corrupcion, y el desorden, ni menos derecho de sustraer á los ciudadanos los efectos de sus fatigas, y sudor de sus mayores, este seria un termino perjudicialisimo a la sociedad, y mui distante de la verdadera libertad, que es un bien positivo, concedido al hombre por el arbitrio de los seres. Solo quiere decir facultad incon-

testable de repeler cuanto se dirija al oscurecimiento de los derechos, y á la formacion de cadenas; poder absoluto de rechazar la opresion y el despotismo. Franqueza para promulgar todo lo concerniente á la felicidad comun. Pero de nada servirian tan eminentes prerrogativas, sino tuviesemos un baluarte que nos escudase de las asechansas de nuestros enemigos; pero al contemplar que el immortal San Martin, fue el primero que proclamó en el Perú, la dulce vos libertad, y que estamos bajo su mando gozando el aura suave de paz, podemos decir con vana gloria; fieros opresores, venid en hora buena, dirigid vuestros esfuerzos con cuanto tienen de violento la intriga y la perfidia, para perpetuar nuestras cadenas, vanas seran vuestras diligencias, infructuosos vuestros conatos, por que habeis de confesar para perpetua ignominia que San Martin os quitó con una mano el cetro de hierro con que nos oprimisteis por tres siglos, y con la otra ornó vuestras sienas con el laurel de libertad.

CONCLUYO LA BRUJERIA.

Cuando me oyen esta voz no crean que se acabó mi ciencia porque cayó encima la inquisicion, eso seria suponer que somos esclavos siendo libres; lo que hay de cierto es, que antes de ser brujo, fui beato, y, entonces supe que cuatro son los novisimos del hom-

bre, muerte, juicio, infierno, y gloria, y con arreglo á estos cuatro fines de él, determiné hacer cuatro papeles; así es que en el primero fueron muertos los discursos, en el segundo se examinaron algunas menudencias, como propio del juicio, en el tercero se me fuè un poco la mano y creo que ha ocasionado su bonita quemason, pero eso ofrece el infierno, y este enfín es el cuarto, que pertenece a la gloria; con que así ea muchachos ya todo es gusto, digan con migo, pin pin S. Agustin, la seca la meca la tortoleca el hijo del rei pasó por aqui comiendo maní a todos les dió menos a mi ¡que bonito! para algunos a quienes se puede decir lo del poeta.

Un hijo de fragil madre
 Del bajo linaje hablaba
 De Gil, y le preguntaba
 Dime, pues, quien fuè tu padre?
 A lo que Gil respondió
 Y si a ti eso te pregunto,
 Que diràs cuando ese punto
 Tu madre no lo aclaró?

Con verdad me duele el corazon de dejar una porcion de hombres de bien que hubieran aprovechado, pero como ha de ser, el que tiene el rabo de paja tiene que le peguen fuego: esto de hablar es mucha cosa, por que no se puede en casa del ahorcado montar la soga, todo con el tiempo se muda, antiguamente cuando los muchachos enfermaban se les ponía la jeringuita, y se les decia, niño abre la boca, pero

eso era cosa muy fea, y así haora aunque la jeringa sea mayor es preciso se nos haga cerrar la boca, ya se ve como nunca hemos visto llover tan seguido, y como cuando llueve, todos se mojan, es muy del caso tener mas cuidado, porque quien escupe al cielo le cae encima; que cosas suceden en el mundo, eso es saber cubiletear; como se me acuerda el caso del pollo que se llevaba el gavilan, que cuando el infeliz lloraba, el otro le decia no tema V. señor pollo, está V. bien asegurado, no halla miedo que se caiga; que pasaje tan gracioso, pero como yo soi brujo, gocé de un festejo del diablo con las brujas; cantaban estas con mucho empeño: lunes y martes miercoles tres, y aparece un corcobado contestando: jueves y viernes sabado seis, hizo tanta gracia que el diablo le quitó en premio una de las dos corcobas que tenia; otro corcobado que vió esta fortuna, se puso en aguaita y quando repetian lunes y martes, miercoles tres, jueves y viernes sabado seis, entra diciendo domingo siete, cayó a buen tiempo, pues logró que el diablo le pusiera la corcoba del otro.

SEÑOR EDITOR.

Los presos de la carcel de Guadalupe le comunican a V. sus padecimientos no dicen de la prision, sino de sus alimentos, preguntando por qué siendo hoy una sola carcel y presos un número corto, se les da de

comer tan mal y tan escaso, peor que en los tiempos pasados; me parece que sera porque los que subministran son indolentes.

Tambien quiero a V. comunicar que las causas que se nos estan siguiendo, por èl un juez de derecho de los cuatro que estan nombrados, que es tan diferente a los tres que todo lo entorpece en su poder, y que a fuerza de consultas nos demora mas y mas, y es el que mas ajita por su estipendio a la Municipalidad, con lo que acredita no ser de estos tiempos en que la Patria nos gobierna, y todo es humanidad, pareciendonos conveniente, como hombres libres nos quejamos a V. para que en el Brujo se dè a conocer lo que el pueblo ignora, y quedaremos con esto muy consolados, y agradecidos de los mas reparos que U. tiene de esta corte—B. S. M.—*Los presos.*

Para los muchachos y las mugeres.

Tiene poder sin tenerlo
 Con lo que engaña se engaña,
 Y el que fuere para España
 Su origen puede saberlo.
 Tiene su rabo bien largo
 Acia lo alto se encamina
 Al hombre que lo adivina
 De obsequiarlo me hago cargo.

Lima: imprenta administrada, por J. Antonio López.